

# EVALUACIÓN RÁPIDA INTERAGENCIAL (ERI) – LATACUNGA

Datos levantados entre  
09 Nov – 16 Nov 2021



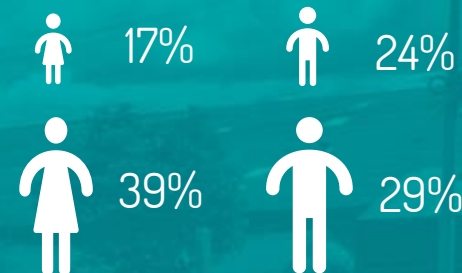
Representantes de  
núcleos familiares  
encuestados



Total de miembros de  
los núcleos familiares  
encuestados



Grupos de género y edad



## CONTEXTO

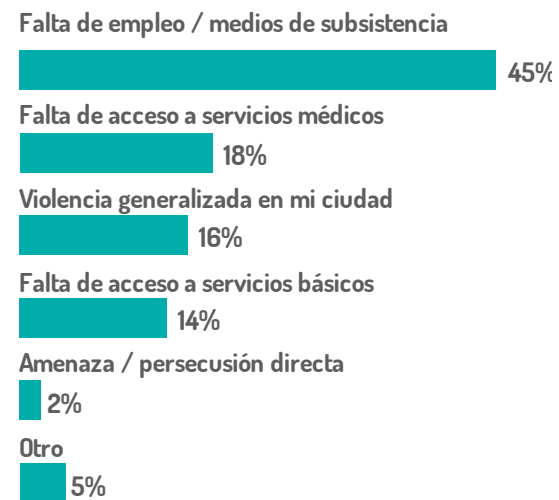
La ciudad de Latacunga es la cabecera cantonal y capital de la provincia de Cotopaxi, siendo la urbe más grande y poblada de la misma. Es un punto estratégico para las industrias locales e internacionales debido a su situación geográfica.

Por sus actividades comerciales, tanto formales como informales, como la venta y distribución de alimentos y bebidas, venta de ropa y calzado, mantenimiento y reparación de vehículos, servicios de restaurantes, entre otros, Latacunga se percibe como un centro de desarrollo económico, lo cual atrae migración interna y externa, por lo que también se considera una zona de permanencia para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.



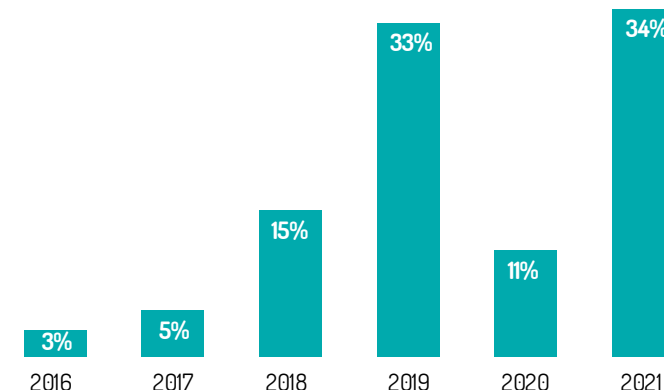
## RAZONES SALIDA DE SU PAÍS

Con respecto a las razones de salida del país de origen, se destacan la falta de medios de vida y subsistencia como la principal razón, seguido de la falta de acceso a servicios médicos y básicos, así como la violencia generalizada y situaciones de persecución y amenazas.



## ÚLTIMA ENTRADA AL ECUADOR

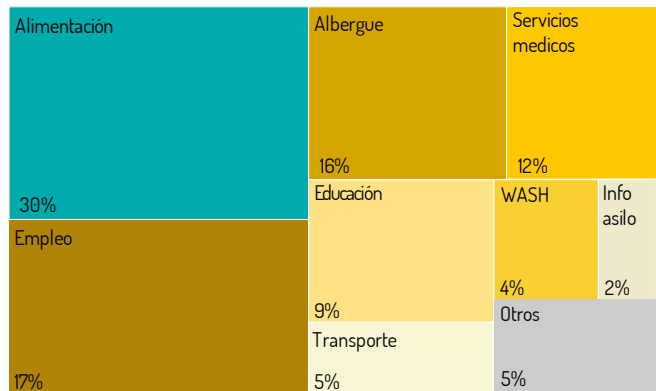
En Latacunga, el mayor flujo de personas llegaron al país entre 2019 y 2021. Cabe mencionar que durante los primeros años de registro de desplazamientos desde Venezuela, Latacunga no era la primera opción de llegada, al igual que otros centros urbanos de la Sierra Centro. Sin embargo, las encuestas reflejan la elección de esta ciudad como lugar de permanencia debido las oportunidades de integración socioeconómica percibidas por la población venezolana. Adicionalmente, se evidencia un mayor número de personas de reciente ingreso en el último año.



La ERI se llevó a cabo entre el 9 y el 16 de noviembre con el apoyo de 7 organizaciones socias del GTRM local. Se levantó información con población de Venezuela, realizando encuestas cara a cara en los siguientes puntos estratégicos: Plazoleta El Salto, La Merced, Parque Vicente León, Centro Comercial Maltería Plaza, y semáforos, donde hay presencia de población refugiada y migrante, así como espacios en los que la población ejerce sus actividades económicas. Se realizaron 151 encuestas a grupos familiares de origen venezolano, a través de un muestreo no probabilístico, ya que no existe un marco muestral para la zona de estudio.

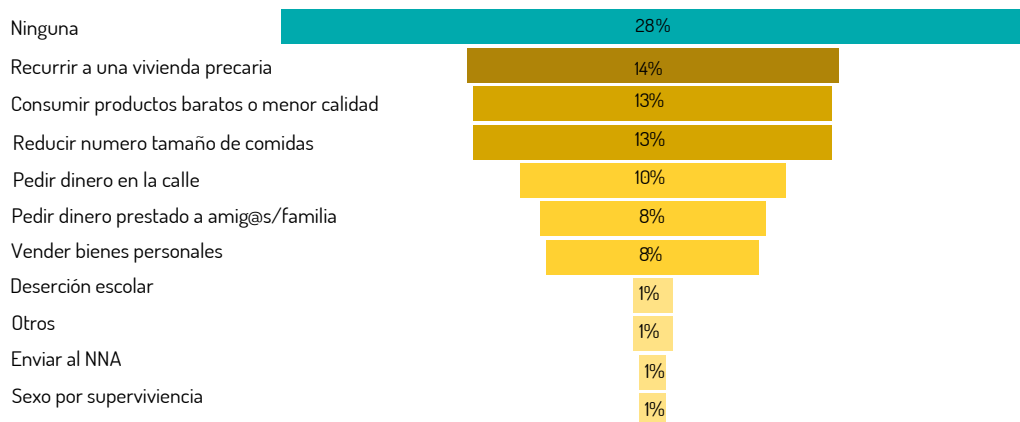
## NECESIDADES PRINCIPALES

Las necesidades principales de los encuestados fueron alimentación, empleo y alojamiento/ albergue, lo que concuerda con resultados de otras consultas realizadas por el GTRM, como la Evaluación Conjunta de Necesidades de mayo de 2021. La población venezolana de reciente ingreso prioriza el acceso a alimentación, mientras que las personas que llegaron en años anteriores priorizan el acceso a empleo como una necesidad principal, por lo que no logran cubrir necesidades básicas como la alimentación y vivienda.



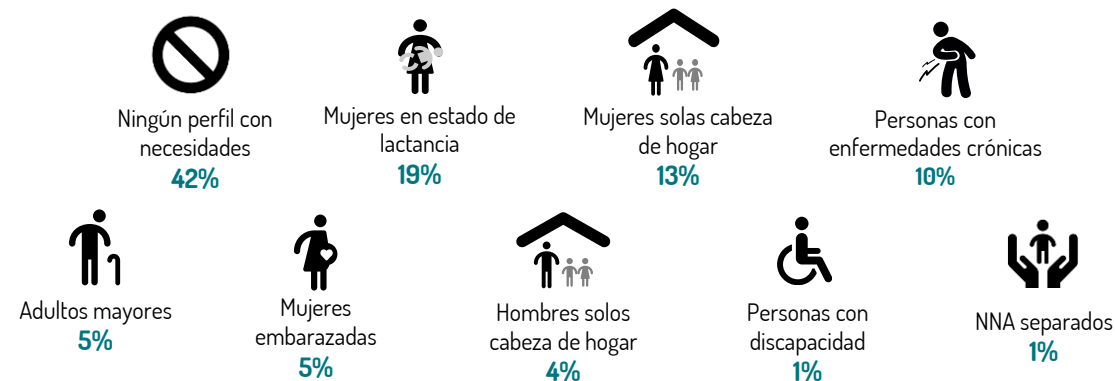
## MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO

Las tres principales estrategias para satisfacer necesidades esenciales fueron: recurrir a una vivienda precaria, consumir productos baratos o de menor calidad y reducir número de tamaño de comidas consumidas al día. Sin embargo, se evidencia que un 28% de personas encuestadas manifiestan no contar con un mecanismo de afrontamiento para la satisfacción de sus necesidades esenciales.



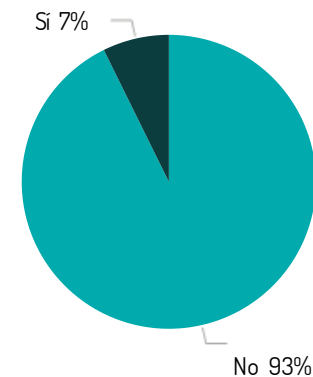
## PERFILES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

El 42% de grupos familiares encuestados no tenía perfiles de necesidades específicas. Del 58% restante, se identificó la presencia de mujeres en estado de lactancia, mujeres solas cabeza de hogar, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores y mujeres embarazadas. Es necesario establecer mecanismos dirigidos a proteger a mujeres, niñas y niños frente a los riesgos (trata, VBG, abuso infantil, estrategias de supervivencia riesgosa, entre otras). Así mismo, es necesario facilitar el acceso oportuno a servicios de salud gratuita y de calidad.



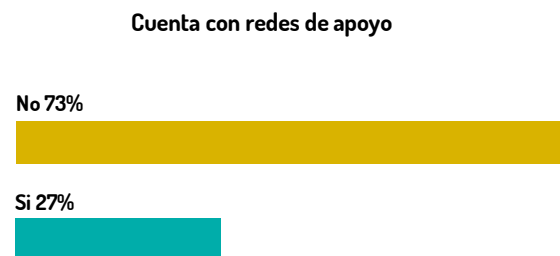
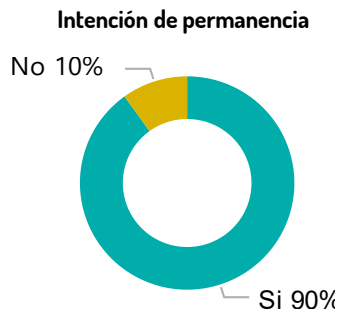
## COVID-19

Un 7% de las personas encuestadas reportaron tener problemas respiratorios, tos, fiebre, dolor muscular, pérdida de olfato/gusto en las últimas dos semanas. Las personas encuestadas no acudieron a atención médica cuando presentaron síntomas por una percepción de dificultades en el acceso a servicios de salud, además de no priorizar este tema frente a la cobertura de otras necesidades básicas.

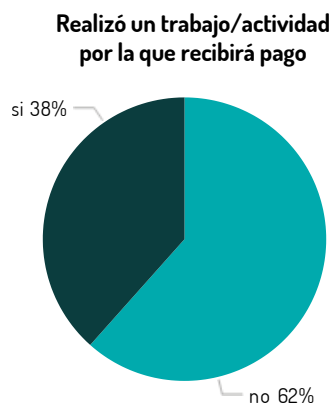


## INTEGRACIÓN

El 90% de las personas encuestadas tienen la intención de permanecer en la ciudad y un 27% cuenta con una red de apoyo. No existe una percepción real de las organizaciones como red de apoyo, evidenciándose así también un mínimo acceso a redes comunitarias. En este sentido es importante fomentar una mayor presencia de instituciones e iniciativas de protección comunitaria, desde las que se promueva la integración entre personas migrantes y refugiadas y la comunidad de acogida.

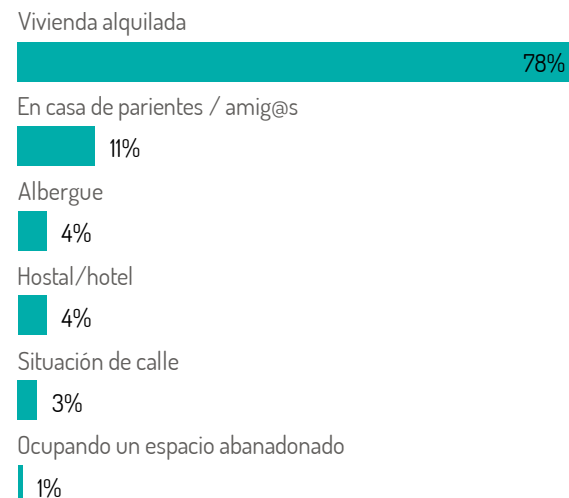


## MEDIOS DE VIDA



Al consultar sobre el acceso a medios de vida, se reporta que durante el último mes solamente el 38% de los grupos familiares consultados tuvo algún miembro adulto realizando algún trabajo por el cual recibió/recibirá un pago. El 62% de los grupos encuestados se encuentra realizando una actividad económica de manera informal o no tiene una actividad que genere un ingreso. Estas cifras evidencian la necesidad de incrementar la respuesta en el ámbito de medios de vida en la localidad.

## ALOJAMIENTO

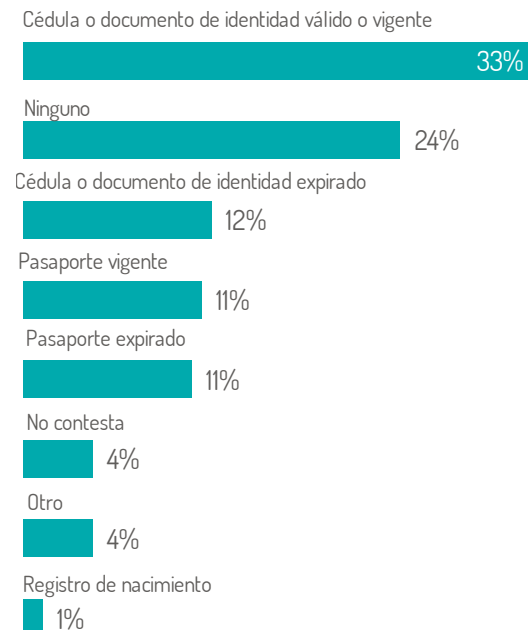


En cuanto a vivienda, el 78% paga por un alquiler, el 11% vive en la casa de otra persona, el 4% vive en un hostel u hotel, el 4% en albergue o casas campesinas, y un 4% se encuentra en situación de calle u ocupando un espacio abandonado.

En cuanto a los lugares de vivienda, la mayoría de estos son espacios pequeños en los que viven varias personas y grupos familiares extendidos en condiciones de hacinamiento.

El valor mensual de una habitación en la ciudad de Latacunga en la zona urbana, sin tomar en cuenta el centro histórico de la ciudad, tiene una media de \$50 a \$80 y en el centro histórico la media oscila entre \$120 a \$130.

## DOCUMENTACIÓN PERSONAL



De las personas entrevistadas, el 33% manifiesta contar con cédula o documento de identidad válido o vigente, el 24% no tiene ningún tipo de documento y el 12% cuenta con algún documento expirado (pasaporte o cédula).

Sólo el 11% de los entrevistados tienen un pasaporte vigente, lo que podría dificultar el proceso de regularización migratoria si no se establecen criterios amplios y flexibles para el ejercicio.

## PERMISO DE RESIDENCIA O VISA

No poseo visa o visa vencida



Visa de solicitante de la condición de refugiado



Visa de excepción por razones humanitarias



Prefiero no responder



Visa de residencia temporal



Visa pendiente de expedición

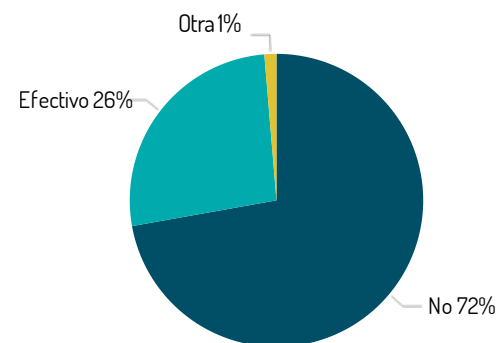


Se destaca que el 64% no cuenta con ningún tipo de visa o tiene una visa expirada o vencida, el 14% cuenta con una visa de protección internacional o la está solicitando, el 10% tiene una visa de excepción por razones humanitarias (VERHU), y solamente el 2% cuenta con una visa temporal. Cabe destacar que un 9% de las personas encuestadas prefiere no dar contestación a esta pregunta en particular.

Las limitaciones que se establecen para regularizar el estatus migratorio son la obligatoriedad de un pasaporte válido y vigente, restricciones de ley y el pago de multas migratorias. Anteriormente, se podía acceder a la visa VERHU con un pasaporte vencido hasta 5 años y la condonación de multas migratorias. Sin embargo, actualmente no se puede hacer dicho trámite desde Ecuador.

Existe un desconocimiento generalizado sobre el acceso al procedimiento de determinación de condición de persona refugiada, y una gran parte de las personas que han accedido al mismo han recibido una respuesta negativa o de inadmisión a trámite.

## DIFICULTADES DE INGRESO AL ECUADOR



La mayoría de personas (72%) no presentó ninguna dificultad para el ingreso al país. Sin embargo, un 26% menciona que realizó un pago en efectivo de 20 a 30 dólares por miembro del grupo familiar. Estos pagos han sido realizados, en su mayoría, a personas relacionadas con el tráfico ilegal de refugiados y migrantes. El 1% reportó alguna otra modalidad, como servicios o favores para poder ingresar a territorio ecuatoriano.

Cabe mencionar que desde marzo de 2020 las fronteras terrestres se encuentran cerradas, lo cual incrementa el tráfico irregular de personas, incidiendo en los riesgos que esto conlleva.